



DIRECCIÓN COMUNAL



CESFAM MAULE



ORD. N° 106/

MAT.: INFORMA LO QUE INDICA.

MAULE, 18 JUL 2019

01083

DE: **SR. FRANCISCO HONORE ALARCÓN**
DIRECTOR COMUNAL DE SALUD (S).

A : **SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE TALCA**

Junto con saludar y en atención al Acta de Inspección Ambiental, de fecha 11 de Julio del presente año, de acuerdo a las indicaciones establecidas por la entidad Supervisora podemos informar que:

Se contratará una empresa externa acreditada para que este realice estudio de brecha de acuerdo al DS10, para posteriormente establecer un Plan de Trabajo y cumplir con la normativa legal vigente, para lo cual solicitamos un plazo no mayor a 6 meses para subsanar nuestras deficiencias

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



FRANCISCO HONORE ALARCÓN
DIRECTOR COMUNAL DE SALUD (S)

FHA/yfa.

DISTRIBUCIÓN:

- La indicada.
- C.c Alcalde
- Archivo Dirección Comunal.